

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Craft Ecuador Multimodal Craftecmul S.A.

Señores Accionistas de Craft Ecuador Multimodal Craftecmul S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No.04.Q.IJ.001. publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, tengo a bien presentar para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por Craft Ecuador Multimodal Craftecmul S.A en el ejercicio económico del 2019.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

En términos generales se ha cumplido de forma satisfactoria los objetivos propuestos para el año 2019 por la Compañía, a pesar del entorno político y la situación económica por la que atraviesa el país.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha cumplido a cabalidad con todas las resoluciones adoptadas por Junta General de Accionistas, así mismo con todas las disposiciones de la ley de Compañías y del Estatuto Social.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos extraordinarios dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desarrollo habitual de las actividades de la Compañía.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

Al cierre del anterior ejercicio económico correspondiente al 2018, se obtuvo una utilidad neta de US\$. 8624.64 después de las deducciones de 15% participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

Al cierre del ejercicio económico materia del informe, correspondiente al 2019, se registró una utilidad neta de US\$. 51122.64 después de las deducciones de 15% participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

Al comparar los resultados de los ejercicios económicos mencionados se observa un incremento de las utilidades netas generadas el presente año. Nos mantenemos alineados con el propósito de continuar creciendo como empresa, en el mercado en que opera.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el resultado del ejercicio después de participación a trabajadores e impuesto a la renta registró una utilidad neta de US\$. 51122.64, monto que me permito sugerir que sea distribuido entre los accionistas.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.

Es mi recomendación que se continúe con el desarrollo de estrategias de mercado que nos permita consolidarnos como empresa dentro del mercado en que operamos.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Esta administración cumple en informar que se ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Atentamente,



Cristina Ordoñez Peña
Gerente General
Craftecmul S.A